

**REGLAMENTO PROMOCIÓN
30% DE DESCUENTO EN BARES Y RESTAURANTES PARTICIPANTES
AL PAGAR CON TUS TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO FICOHSA**

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

- Empresas Promotoras:** Las empresas promotoras y responsables de la presente Promoción son Banco Ficohsa Nicaragua, S.A., Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. y el establecimiento afiliado. Cada empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente Promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.
- Establecimientos Afiliados:** Los establecimientos afiliados son las empresas que se listan en la cláusula cuarta de este Reglamento, obligados al pago de los beneficios respectivos indicados también al pie de este Reglamento.
- Participantes:** Participan en esta Promoción las personas naturales que sean tarjeta-habientes, titulares o adicionales, de las tarjetas de crédito y débito VISA y MASTERCARD, identificadas bajo cualquiera de las marcas propiedad de Banco Ficohsa Nicaragua, S.A. y/o Ficohsa Tarjetas Nicaragua, S.A. y que, con tales tarjetas, realicen consumos en el establecimiento afiliado.

COMERCIO	DESCUENTO	RESTRICCIONES
LA CANTINA	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300
DON CEVICHE PLAZA LOGIX PLAZA ECLIPSE CAMINO DE ORIENTE LOS ROBLES MASAYA CARRETERA SUR PLAZA ISABELLA	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300
MARISCOS EL REY MANAGUA ESTELI CHINANDEGA	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300
LA BARRA BRAVA	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300
VOLCANIC	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300

BUFFALO WINGS	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300
PAN E VINO	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300
PAPA JHONS	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300
ALMA Y FUEGO	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300
441 CARNIVORO BAR	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300
PIKNIC ESTELI MANAGUA	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300
VENIDMIA	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300
LA TERRAZA COLOMBIANA	30 % descuento al pagar con tus tarjetas Ficohsa el 11 de Febrero de 2024	Consumo mínimo C\$ 1000 Maximo a reembolsar C\$ 300

4. **Plazo:**

. El 11 de Febrero de 2024

5. **Beneficios de la promoción:** Los tarjeta-habientes participantes que realicen compras de bienes o servicios en el establecimiento afiliado durante la vigencia de esta promoción recibirán los beneficios que se indican en este Reglamento.

6. **Restricciones:**

- Consumo mínimo de C\$1000 córdobas para poder recibir el descuento.
- Máximo de descuento a otorgar es de C\$300 córdobas.
- Los beneficios otorgados bajo esta Promoción no aplican con ninguna otra promoción.
- La transacción debe ser procesada por el POS de Banco Ficohsa.
- El descuento será otorgado una vez por cliente, por día de la promoción.
- El descuento será aplicado en Estado de Cuentas del cliente, máximo 15 días posteriores a la promoción.

7. **Terminación o Suspensión:** Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, las empresas promotoras podrán suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad.

8. **Aceptación:** Queda entendido que el tarjeta-habiente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

9. **Limite de Responsabilidad:** Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de Banco Ficohsa Nicaragua, S.A., sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a Grupo Financiero Ficohsa.